



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

TRIGESIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 21 de abril de 2022.-
Hora : 09: 15 horas
Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

Lugar : Salón de Concejo Municipal

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Designación Subrogancia del Director de Control.
3. Aprobación Subvención Junta de Vecinos San Dionisio.
4. Aprobación Subvención Junta de Vecinos Santa Ester.
5. Aprobación Cumplimiento del Programa Mejoramiento de Gestión Año 2021.

6. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado “MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS AVENIDA RARI, PANIMAVIDA”.
7. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado “ADQUISICON CAMION DOBLE CABINA, COMUNA DE COLBUN”.
8. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
9. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen alguna observación al Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 17 de marzo de 2022.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Acta *de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 17 de marzo de 2022.*

3.2 Aprobación Designación Subrogancia del Director de Control.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respetiva solicitud.

El señor Secretario da lectura a lo siguiente:

De acuerdo a lo que dispone el artículo 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales, se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para designar a doña MARIA FRANCISCA ILABACA VIEDMA, RUT N° 16.730.470-2, Planta Directivos Grado 10°, Directora de Control Subrogante.

El señor Presidente informa que el Director de Control, don Carlos Gómez, se encuentra con licencia médica y legalmente debe existir una subrogancia y quien cumple con los requisitos es doña María Francisca Ilabaca Viedma.

El Concejal señor Carter consulta por cuanto tiempo sería la subrogancia.

El señor Presidente informa que la subrogancia se produce solo cuando el titular se encuentra con permiso administrativo, licencia médica, feriado legal o por cualquier ausencia.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la *Designación de Subrogancia del Director de Control*.

3.3 Aprobación Subvención Junta de Vecinos San Dionisio.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar subvención por un monto de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos), primera etapa del proyecto de restauración de la casona, galpón y plazoleta de la ex cooperativa de San Dionisio.

El señor Presidente saluda muy cordialmente a la Presidenta de la Junta de Vecinos, doña Rosa Cerda González quien se encuentra en el salón.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette consulta por cuantas organizaciones es utilizada la casona.

El señor Presidente informa que por todas las organizaciones del sector, a excepción del Club de Huasos.

El Concejal señor Hernández señala que se encontró con una información adicional a través del Concejal señor Dedes, sobre el destino de los recursos para esta organización, en este caso de la Junta de Vecinos de San Dionisio, los cuales deben ser utilizados en

las propiedades o situaciones propias. Donde él tiene conocimiento hace bastantes años existe un embargo sobre esa propiedad, donde la comunidad no ha podido resolver jamás a diferencia de lo que se hizo con la propiedad que pertenecía a la Cooperativa, donde actualmente se encuentra ubicada la Capilla, de igual forma como sucedió con la cancha del Club Deportivo de San Dionisio. Por lo tanto considera que es un tema que debe ser estudiado, donde el Concejal señor Dedes conversó el tema con el señor Secretario Municipal, quien no tenía los antecedentes como para hacer una evaluación respecto a la propiedad, por lo tanto siente que no podría votar a favor, primero porque los recursos estatales se destinarían a una propiedad que no pertenece a la Junta de Vecinos y segundo por la orden de embargo pendiente.

El señor Presidente señala que la Junta de Vecinos de San Dionisio, le solicito una subvención para los fines que ellos estiman más conveniente, en este caso la reparación de la casona, así lo han hecho la mayoría de las organizaciones, en este caso para reparar por lo tanto él no tendría por qué cuestionar esa solicitud, ya que lo que le corresponde es apoyar o no con la subvención.

El Concejal señor Hernández indica que en la gestión anterior del señor Alcalde, se hizo una buena gestión respecto a la compra de un terreno para que el Club de Adulto Mayor Raúl Silva Henríquez de San Dionisio, donde hubo muchas dificultades y cada vez que el Club quería postular algún proyecto, por lo tanto se debió hacer una entrega en comodato.

Considera que el Municipio junto a sus asesores jurídicos, podrían apelar a esa situación de embargo y pueda ser finiquitado, lo cual ha frenado a la comunidad poder recuperar la Cooperativa Campesina de San Dionisio.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Olivares señala que escuchando ambas partes y sin ánimo de perjudicar el proyecto, porque ha sido testigo del coraje de las organizaciones involucradas, sin embargo considera que deberían tener más antecedentes respecto a la situación del embargo, por lo tanto se abstiene de votar.

El Concejal señor Sepúlveda indica que entiende el esfuerzo que existe detrás de las organizaciones para alcanzar este proyecto tan bonito, sin embargo debe tener la certeza que los recursos serán invertidos en un lugar propio, por lo tanto se abstendrá de votar.

El Concejal señor Carter manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Dedes manifiesta que esta situación es conocida por años y que se debería apoyar a la Junta de Vecinos de San Dionisio, para que puedan tener su propia sede social, quienes podrían ubicar un retazo de terreno y poder postular a un buen proyecto y que la municipalidad podría apoyarlos perfectamente, porque tiene muchos recursos, por lo tanto se abstiene.

El Concejal señor Hernández tiene conocimiento que existe un grupo de dirigentes independientes, sin participación legal, tratando de rescatar la Cooperativa, por lo tanto considera que existen varios antecedentes que se desconocen, esperando que el señor Alcalde pueda realizar gestiones para resolver la problemática que arrastra la comunidad de San Dionisio hace años, donde las trabas y deudas son muy altas, además que los acreedores no quieren aportar, sumándose a las abstenciones de sus colegas.

El señor Presidente señala que con dos votos a favor y cuatro abstenciones, se rechaza la subvención a la Junta de Vecinos de San Dionisio.

El Concejal señor Hernández rectifica al señor Presidente indicándole que no es rechazo, simplemente no hay pronunciamiento, donde el señor Alcalde tiene 20 días corridos para solucionarlo.

El señor Presidente considera que las abstenciones es lo mismo que rechazo y que hay otras formas de conseguir recursos, sin embargo quiere dejar en claro y le agradece al Concejal señor Dedes en señalar que el Municipio tiene muchos recursos, recursos que existen gracias al Alcalde.

El Concejal señor Dedes indica que si bien existen muchos recursos, pero también se invierte de mala manera.

El señor Presidente señala que es segunda vez que le dice al Concejal señor Dedes que tenga cuidado con lo que dice y que perfectamente puede demandarlo.

El Concejal señor Dedes manifiesta que a través de los arriendos se están desviando recursos.

El señor Presidente insiste que si en una segunda sesión el Concejal señor Dedes hace una nueva afirmación como esta, él lo demandará por injurias y calumnias.

El Concejal señor Hernández insiste que en 20 días más el señor Alcalde puede tomar una determinación, porque tiene la facultad de hacerlo y en esta ocasión es el Concejo quien se la entrega, para que él solo tome la decisión.

El señor Presidente señala que la subvención no quedo aprobada.

3.4 Aprobación Subvención Junta de Vecinos Santa Ester.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar subvención a la Junta de Vecinos Santa Ester, por un monto de \$ 1.550.000.- (un millón quinientos cincuenta mil pesos), con motivo de reparación de sede social.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes señala que le habría gustado que se quedaran en el salón los dirigentes de la Junta de Vecinos de San Dionisio y que esta Junta de Vecinos también tiene problemas con los deslindes de su terreno, además que tampoco se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces el título, por lo tanto no aprobará esta subvención y que sería importante que el Municipio los apoyara a través de un funcionario que los asesore en este tipo de situaciones.

La Concejala señora Jeannette manifiesta haber conversado con la Presidenta, doña Mariluz Ibáñez Sepúlveda, quien se encuentra bien esperanzada con esta subvención, sector que siempre ha estado abandonado, donde incluso los mismos dirigentes le han señalado que no se sienten considerados por las autoridades, sensación que ocurre con varios sectores más.

El Concejal señor Dedes considera que la estructura de la sede social de la Junta de Vecinos Santa Ester, no cumple con las condiciones que debería tener una sede.

La Concejala señora Jeannette señala que efectivamente tienen un problema con los deslindes de la sede, sin embargo su sede se está cayendo y que cualquier lugar donde los vecinos se reúnan es una sede, tal como sucedió con la Junta de Vecinos Santa Rosa Panimávida, donde le dieron la posibilidad de utilizar una mediagua como sede social.

Considera que para el dirigente es muy importante el apoyo por parte del Municipio, sobre todo para esta organización, para que puedan reparar su sede social y que está segura que posteriormente a la entrega de la subvención no tendrán inconveniente en rendir cuentas e informar en que se ocuparon los recursos.

El Concejal señor Dedes le consulta a la Concejala señora Jeannette hace cuánto tiempo tiene en su poder la Junta de Vecinos de Santa Ester el terreno donde ésta ubicada la sede social.

La Concejala señora Jeannette informa que lo desconoce.

El Concejal señor Dedes señala que en quince años aun la Junta de Vecinos Santa Ester no ha solucionado el tema de los deslindes de la sede.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que perfectamente el Concejal señor Dedes pudo haberlos ayudado, porque lleva bastante tiempo siendo Concejal de la Comuna.

El Concejal señor Dedes considera que ya es tiempo para que las organizaciones comiencen a solucionar sus problemas de terrenos e insiste que la Municipalidad podría apoyarlos.

La Concejala señora Jeannette le propone al Concejal señor Dedes apoyar a la organización en esta problemática.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener inconveniente en hacerlo.

El Concejal señor Hernández le agradece al señor Presidente no haber interrumpido a la Concejala señora Jeannette y al Concejal señor Dedes, porque considera que fue un dialogo bastante productivo y se abstiene de votar porque ocurre algo muy parecido con la Junta de Vecinos anterior.

El Concejal señor Hernández señala que a la DIDECO le corresponde asesorar a las organizaciones comunitarias, lo señala el Reglamento Interno del Municipio.

El Concejal señor Hernández señala que en relación a la situación de la Junta de Vecinos de Santa Ester, él, durante el año pasado interpuso un recursos de protección ante la Corte de Apelaciones, quien resolvió a favor y gracias a eso hoy cuentan con los postes de luz instalados en ese camino, por lo tanto no está de acuerdo con la Concejala señora Jeannette, al señalar que el sector se encuentra abandonado.

Deja en claro que no tiene nada en contra de la Junta de Vecinos, pero considera que es tiempo que regularicen su situación y que entiende perfectamente el motivo de la solicitud de subvención.

Insiste que las Juntas de Vecinos tienen muchos inconvenientes para funcionar, por lo tanto es importante que las asesoren, con el fin de ir resolviendo sus problemas, dando como ejemplo la Junta de Vecinos Villa Las Estrellas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Olivares aclara que no es su intención boicotear los proyectos de las Juntas de Vecinos, pero también debe cumplir con su rol de fiscalizadores y en base al problema que tienen se abstiene de votar.

El Concejal señor Sepúlveda aprueba.

El Concejal señor Carter aprueba.

Los Concejales señor Dedes y señor Hernández manifiestan que se abstienen.

El señor Presidente señala que aprueba por tanto con cuatro votos a favor y tres abstenciones, se aprueba la **Subvención Junta de Vecinos Santa Ester**.

3.5 Aprobación Cumplimiento del Programa Mejoramiento de Gestión Año 2021.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar el Cumplimiento del Programa Mejoramiento de Gestión Año 2021, de acuerdo a los antecedentes enviados a los señores Concejales que corresponden a la presentación realizada por el Comité Técnico en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, realizada el día 14 de marzo de 2022.-

El señor Presidente informa a los señores Concejales que están presente los integrantes del Comité Técnico, señora Yesica González y señora Carolina Acuña, por si los señores Concejales tienen consultas o duda, de no ser así irían a votación.

El Concejal señor Carter manifiesta que solamente agradecer que les hayan enviado la información.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señor Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente señalada que el punto N° 5 Cumplimiento del Programa Mejoramiento de Gestión Año 2021, se da por aprobado.

3.6 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS AVENIDA RARI, PANIMAVIDA".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS AVENIDA RARI, PANIMAVIDA”**, código BIP 40039647-0, **equivalente** a un monto estimado de \$ 13.110.000.- (trece millones ciento diez mil pesos) anuales, el cual forma parte del Programa de Espacios Públicos del MINVU, año 2022, en consideración al siguiente detalle:

| COSTOS DE OPERACIÓN | | |
|-----------------------------|-----------------------|------------------------|
| ITEM/PERIODO | MENSUAL | ANUAL |
| Costo energía luminarias | \$ 360.000.- | \$ 4.320.000.- |
| Agua | \$ 120.000.- | \$ 1.440.000.- |
| Personal | \$ 400.000.- | \$ 4.800.000.- |
| Insumos | \$ 150.000.- | \$ 1.800.000.- |
| Subtotal | \$ 1.030.000.- | \$ 12.360.000.- |
| COSTOS DE MANTENCION | | |
| ITEM/PERIODO | MENSUAL | ANUAL |
| Mantenimiento luminarias | \$ 25.000.- | \$ 300.000.- |
| Mantenimiento mobiliario | \$ 12.500.- | \$ 150.000.- |
| Mantenimiento baldosas | \$ 25.000.- | \$ 300.000.- |
| Subtotal | \$ 62.500.- | \$ 750.000.- |
| | \$ 1.092.500.- | \$ 13.110.000.- |

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejala.

El Concejala señor Dedes consulta si este Proyecto corresponde a las veredas del lado sur del camino.

El señor Muñoz informa que considera los dos lados de la Avenida Rari.

El Concejala señor Dedes consulta si el desnivel, que se produce entre el camino y la vereda, se estaría solucionado con este proyecto.

El señor Muñoz informa que se postula el proyecto completo, la primera etapa, si es que se llega a alcanzar el puntaje, es el desarrollo del diseño, que es lo que ya tienen aprobado, en el caso de Capitán Rebolledo, indicando que una vez que quede seleccionado ahí recién comienza el diseño, manifestando que se entregan las directrices de lo que es lo que quieren que abarque, que en este caso serían 1200 metros que tiene Avenida Rari, por ambos lados, y el diseño determinará cuantos metros de acera, que tipo de mobiliario o luminarias.

El Concejala señor Dedes consulta al señor Muñoz si el diseño lo hace la Municipalidad.

El señor Muñoz informa que no, que el diseño lo hace una empresa consultora con la comunidad, ellos determinan que es lo mejor en ese caso.

El Concejal señor Hernández consulta al señor Presidente por el monto del proyecto.

El señor Muñoz informa que es similar al Proyecto de la calle Capitán Rebolledo, por lo tanto la ejecución del proyecto debería costar aproximadamente \$ 890.000.000 (ochocientos noventa millones de pesos).

El señor Presidente manifiesta que esto es el principio del proyecto, después viene el estudio, el diseño y la postulación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente señala que es aprobado el punto N° 6 Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS AVENIDA RARI, PANIMAVIDA”.

3.7 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “ADQUISICION CAMION DOBLE CABINA, COMUNA DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “**ADQUISICION CAMION DOBLE CABINA, COMUNA DE COLBUN**”, código BIP 40039508, equivalente a un monto estimado de \$ 16.606.744.- (dieciséis millones seiscientos seis mil setecientos cuarenta y cuatro pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, vía Circular 33, en consideración al siguiente detalle:

| Gráfica 37: COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL | | | | | |
|--|----------|----------|-----------|-----------|--------------|
| Ítem | Cantidad | Unidad | Costo | Veces/año | Total, Anual |
| Costos de Operación | | | | | |
| Combustible | 467,29 | Lt/mes | \$400.000 | 12 | \$4.800.000 |
| Sueldo conductor | 1 | Sld./mes | \$735.306 | 12 | \$8.823.672 |
| Salud trabajador (7%) | 1 | Pg./mes | \$51.472 | 12 | \$617.657 |
| Seguro obligatorio (SOAP) | 1 | Gl. | \$23.850 | 1 | \$23.850 |
| Permiso Circulación | 1 | Gl. | \$390.247 | 1 | \$45.368 |
| Seguro automotriz cobertura completa | 1 | Gl. | \$443.245 | 1 | \$443.245 |
| Revisión técnica y gases contaminantes | 1 | Gl. | \$23.150 | 1 | \$23.150 |
| Costos de Mantención | | | | | |
| Mantenimiento Preventivo | 1 | Gl. | \$667.500 | 2 | \$1.335.000 |

| | | | | | |
|---|---|-----|-----------|--------------|---------------------|
| Mantenimiento Correctivo | 1 | Gl. | \$494.802 | 1 | \$494.802 |
| | | | | Total | \$16.606.744 |
| <i>*Fuente: Elaboración propia con cálculos promediados y aproximados en base a valores actuales del mercado.</i> | | | | | |

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejala.

La Concejala señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejala señor Hernández consulta por el costo del Camión.

El señor Muñoz informa que el costo es de \$ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos) aproximadamente.

El Concejala señor Hernández consulta cuando debiera comprarse el camión.

El señor Muñoz informa que como dice el señor Alcalde, tiene que ver con una disposición regional, pero debería ser a fines de año.

El señor Presidente manifiesta que a fines de año o a principio del próximo año.

El Concejala señor Hernández manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que es aprobado el Punto N° 7 Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "ADQUISICION CAMION DOBLE CABINA, COMUNA DE COLBUN

3.8 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales, el día lunes 18 de abril de 2022.

1)

INGRESOS:

M\$

SUPLEMENTACION

SUBT.ITEM.ASIG.

08 03

Participación del Fondo Común Municipal

39.000.-

Total

39.000.-

| EGRESOS: | | | | M\$ |
|------------------------|----|-----|-----|--|
| SUPLEMENTACIÓN | | | | |
| <u>SUBT.ITEM.ASIG.</u> | | | | |
| 31 | 02 | 004 | 256 | Reposición Zona de Juegos Plaza Villa Don Francisco 39.000.- |
| | | | | Total |
| | | | | 39.000.- |

| 2) | | | | |
|------------------------|----|--|--|-----------------------------------|
| TRASPASO DE: | | | | |
| EGRESOS | | | | M\$ |
| <u>Subt.Item.Asig.</u> | | | | |
| 21 | 04 | | | Otros Gastos en Personal 1.491.- |
| 22 | 04 | | | Materiales de Uso o Consumo 799.- |
| 22 | 07 | | | Publicidad y Difusión 50.- |
| 22 | 08 | | | Servicios Generales 1.- |
| 22 | 09 | | | Arriendos 4.659.- |
| | | | | TOTAL |
| | | | | 7.000.- |

| A: | | | | |
|------------------------|----|--|--|--------------------------------------|
| EGRESOS | | | | M\$ |
| <u>Subt.Item.Asig.</u> | | | | |
| 22 | 06 | | | Mantenimiento y Reparaciones 4.861.- |
| 24 | 01 | | | Al Sector Privado 2.139.- |
| | | | | TOTAL |
| | | | | 7.000.- |

| 3) | | | | |
|------------------------|----|--|--|--------------------------------------|
| INGRESOS: | | | | |
| SUPLEMENTACION | | | | M\$ |
| <u>Subt.Item.Asig.</u> | | | | |
| 05 | 03 | | | De Otras Entidades Publicas 13.276.- |
| | | | | TOTAL |
| | | | | 13.276.- |

| EGRESOS: | | | | |
|------------------------|----|--|--|-------------------------------------|
| SUPLEMENTACION | | | | M\$ |
| <u>Subt.Item.Asig.</u> | | | | |
| 24 | 03 | | | A Otras Entidades Públicas 13.276.- |
| | | | | TOTAL |
| | | | | 13.276.- |

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejala.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares señala que aprueba la modificación N° 2 y 3, pero no puede aprobar la modificación N° 1 porque él no aprobó la creación de ese proyecto.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que al igual que el Concejal señor Olivares, aprueba las Modificaciones N° 2 y N° 3, pero no aprueba la Modificación N° 1 porque rechazó en primera instancia el proyecto.

El Concejal señor Carter manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes señala que se abstiene.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene en el Punto N° 1 y aprueba las Modificaciones N° 2 y N° 3.

El señor Presidente señala que aprueba las modificaciones al Presupuesto Municipal,.

3.9. Varios.

El señor Presidente informa que llegó la ambulancia nueva, la cual no se ha entregado aún porque está buscando el personal idóneo para que la conduzca, indicando que esta ambulancia sería para el Servicio de Urgencias de Maule Sur, señalando que posiblemente la entregarán los primeros días de mayo, una vez que tengan los conductores apropiados.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales y señora Concejal si tienen el número de emergencias, debido a que está pronosticado un temporal que afectara a la comuna, señalando que el número es el * 4100 e informando que hay un Equipo de Emergencias que está las 24 horas y los 7 días de la semana preparado para cualquier evento.

El señor Presidente solicita un receso a las 10,11 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión a las 10;16 horas.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette recuerda que hace un tiempo atrás se dictó un Decreto con respecto al camino que va a Colbún Alto, señalando que tiene una duda, porque la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, hizo una solicitud a Vialidad para reparar el camino, pero le respondieron que debido a ese Decreto no pueden subir, porque está prohibido subir maquinaria con tres ejes.

El señor Presidente informa que él ha estado en contacto con Vialidad, solicitando reparar el camino e incluso le ha enviado whatsapp, pero él tiene su opinión con respecto a Vialidad y finalmente es decisión de ellos si vienen o no a reparar el camino.

La Concejal señora Jeannette informa que vecinos del sector de Quinamávida, Callejón La Copa, donde residen treinta y tres familias que solicitan la posibilidad que maquinaria repare el camino porque está intransitable.

El señor Presidente señala que visita el lugar próximamente.

La Concejal señora Jeannette informa que su tercer punto se relaciona con el alcantarillado del sector San Sebastián, desconociendo si alguien de la Municipalidad se ha acercado al sector, porque se están reventando las cámaras y hay familias que pasan todo el día con el olor que se desprende de las cámaras, recordando que hace cuatro o cinco años habían unos generadores, pero en este momento están sin generador, manifestando que las cámaras se están rebalsando, sobre todo donde vive don Juan Castro, solicitando que puedan visitar el lugar y constatar el problema que afecta a los vecinos.

El señor Presidente señala que enviara funcionarios al sector para ver la magnitud del problema y estudiar la solución.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta que hay un tema que le preocupa bastante y es el caso de los Tutores Sombra, indicando que tiene un vínculo bien cercano con la Agrupación TEAcompañó en tu Camino, quienes le han comentado que desde el municipio están haciendo un llamado a personas para que cumplan con el rol de Tutores Sombra, pero se les están exigiendo condiciones que no son las más adecuadas para realizar su trabajo, explicando estas condiciones y detallando lo que señala la Ley.

El Concejal señor Olivares recuerda que el señor Alcalde dio plazo hasta fin de mes para solucionar este problema, pero las condiciones que están pidiendo para ser Tutores Sombra no son las adecuadas y es posible que él no esté en conocimiento de los requisitos que debe ver la posibilidad de solucionar esto lo antes posible, porque es un tema bien complejo, solicitando la posibilidad que revisen estos contratos para poner en orden esta situación.

El Concejal señor Olivares informa que le llegó una consulta de parte de una vecina sobre la normativa que regula el uso de los triciclos eléctricos, debido a que había salido una información del municipio, pero que no era clara y no sabía qué hacer, señalando que la Directora de Tránsito le informó que se les solicitaría la Licencia Clase C y el Permiso de Circulación, manifestando que muchos vecinos no tienen la posibilidad de comprar un

vehículo motorizado compran un “torito” y nadie fiscaliza eso, por lo tanto como se va a restringir más el uso, solicita que se haga una labor informativa más potente y más clara, lo que sería muy bueno para las personas que usan este medio de transporte.

El Concejal señor Olivares solicita nuevamente una cámara de vigilancia para la Villa Bicentenario, por el lado del Callejón de La Iglesia.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda solicita que personal de SECPLA pueda ir a visitar y revisar el Callejón Ramírez en el sector El Llano, donde viven alrededor de veinte familias, porque le han llegado varias solicitudes de los vecinos solicitando efectuarle mantenciones, informando que este camino está en muy mal estado, por lo tanto solicita algún tipo de maquinaria para realizarle mantenciones o algún tipo de mejoramiento.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que quiere comentar que hace algún tiempo ha estado recibiendo muchos reclamos de funcionarios y algunos apoderados en contra de la Directora del Liceo, señora Rosa Clavería, sobre todo reclamos de Asistentes y Docentes del Liceo, sobre acoso laboral, porque ella los trata de manera pésima, considerando que no corresponde de que un Director, de cualquier Establecimiento, trate así a su personal, informando que ellos están preparando un informa para presentarlo, pero para no llegar a eso, solicita que se evalúe su desempeño personal, indicando que también recibió el reclamo de una apoderada porque a su niña la acosaba por tener una tendencia sexual diferente.

El Concejal señor Sepúlveda señala no tener más temas que tratar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter informa que en San Nicolás, los vecinos del Callejón El Cerrillo están pidiendo arreglar la subida del camino, la que quedó en mal estado por los trabajos que hizo la Cooperativa de Agua Potable, consultando además por los materiales que se iban a hacer llegar a los vecinos del otro callejón del Comité.

El Concejal señor Carter consulta por el canal que pasa por el medio de la Población Aurora, el que se desborda y ahora que van a empezar las lluvias, solicita solucionar el problema.

El señor Presidente manifiesta que sabe que fueron a verlo pero no han pasado máquina, indicando que se irá a ver nuevamente.

El Concejal señor Carter señala no tener más temas que tratar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que con respecto a lo que comentaba el Concejal señor Sepúlveda él también ha recibido comentarios de la situación del Liceo, que no es de las mejores.

El Concejal señor Dedes consulta por la posibilidad de cambiar la garita que está a la entrada del camino de San Dionisio, donde vive el Concejal señor Hernández, porque donde está ubicada no tiene ninguna utilidad, señalando que está ubicada muy adentro.

El señor Muñoz informa que estuvo en terreno junto con SERVIU y con la Empresa y uno de los temas que salió fue lo de la garita, al igual que el ensanche de la curva, señalando que son temas que se van a ir abordando en la medida que avance el proyecto.

El Concejal señor Dedes consulta al señor Muñoz si cree que sea factible hacer el cambio.

El señor Muñoz manifiesta que es factible hacer el cambio de ubicación de la garita.

El Concejal señor Dedes señala no tener más temas que tratar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández informa que le llegó una carta del Club Adulto Mayor Añoranza de Panimávida, señalando que recoge algo que no se ha acordado en el Municipio, dando como ejemplo el uso de las sedes por distintas Organizaciones, manifestando que es un problema en general, no es universal, sino puntual, indicando que el tema hay que verlo con la Organización que recibe la sede, porque las sedes son comunitarias, aunque las administren las Junta de Vecinos, es un tema para conversar y solucionar, buscar un acomodo, solicitando generar un oficio para las Juntas de Vecinos en el sentido que no se deben adueñar de la sede.

El Concejal señor Hernández recuerda que hace unos ocho o diez años atrás le pidió al Secretario Municipal que le pusieran número a las Parcelas, la explicación fue, que en la zona rural no hay número, pero en las villas nuevas, como Santa Rosa, están pidiendo número y cada vez que lo ven se acuerdan de la solicitud, considerando que sería bueno analizar este tema porque a los vecinos les gustaría tener su número de casa.

El Concejal señor Hernández señala que él le comentó al Secretario Municipal sobre un problema que hay en la Población Mauricio Farr, donde hay tres lotes que no tienen propietario, indicando que el municipio sabe que hay que arreglar este tema para que el lote quede en la Comunidad como corresponde, señalando que don Luis Pinto tiene claro el tema, indicando que lo mismo pasa en la Población Gabriela Mistral que lleva años buscando la solución para que en parte del área verde se pueda construir una sede al adulto mayor de ese sector.

El Concejal señor Hernández manifiesta que él sabe que los demás señores Concejales tienen reclamos, pero él será más drástico, indicando que puede ser que el señor Alcalde tuvo la mejor intención cuando nombro a la señora Gladys Hormázabal, porque nadie recuerda malos tratos por parte de ella, de la señora Victoria Acuña o de don Guillermo Canales, pero hoy día es más, de lo que menciona el Concejal señor Sepúlveda o el Concejal señor Dedes y respetuosamente le pide al señor Alcalde hacer un cambio, analizar con el Director de Educación, el que seguramente más de un reclamo debe tener.

El Concejal señor Hernández solicita que el señor Presidente converse con el Teniente de Carabineros para arreglar el carro, indicando que si necesita aprobación del Concejo para una subvención cree que no va a tener problemas, porque ese carro no puede seguir guardado.

El Concejal señor Hernández señala que es repetitivo el tema de la comida en las Escuelas, señalando que la Escuela Básica es la que más tiene reclamos, informando que le mandaron unas fotos donde se aprecian unos garbanzos que eran incomibles, manifestando que está bien que sea de la JUNAEB pero los reclamos les llegan a ellos.

El Concejal señor Hernández informa que estuvo en el Gobierno Regional, recordando que el 10 de agosto del año 2021 le llega un oficio al señor Alcalde donde solicitan actualizar el Proyecto de la motoniveladora, indicando que ese proyecto estuvo con RS pero no llegaron los dineros del Gobierno para que la comprara en ese tiempo, el Alcalde señor Sepúlveda, posteriormente vino la pandemia y el proyecto quedó pendiente, indicando que hay que actualizarlo, porque ya han pasado aproximadamente ocho meses y en este minuto, de acuerdo al Gobierno Regional, no se ha actualizado, mencionando el Oficio N° 1332 y solicitando que analicen y actualicen el proyecto.

El Concejal señor Hernández manifiesta que él ha estado solicitando la reparación del puente del camino de San Dionisio, pero los trabajos todavía no se inician.

El señor Presidente informa que se debe hacer una modificación presupuestaria.

El Concejal señor Hernández informa sobre el problema que se produce en la Avenida Bernardo O'Higgins y con el cual más de algún conductor ha tenido problemas, señalando que en la ciclo vía transitan las bicicletas en ambos sentidos, además de los llamados "toritos" indicando que nadie les ha dicho que no pueden, solicitando darle solución a ese problema y en la calle Adolfo Novoa, el problema es peor, dando como ejemplo la solución que dio el Alcalde de Linares al instalar tachas en la Avenida Presidente Ibañez, solicitando analizar el problema, recordando que los conductores de los "toritos", con el cambio en la Ley, van a tener que contar con Licencia de Conducir.

El Concejal señor Hernández manifiesta que así como acordaron la reparación del puente solicita sacar la subvención del box, aunque varias veces le han dicho que se va a otorgar, pero no se ha hecho, solicitando que se ponga en Tabla.

El señor Presidente señala que el Concejal señor Hernández tiene razón con respecto al uso de la ciclo vía, por parte de los conductores de los "toritos", indicando que se instalará un letrero donde se señale que el uso de esa vía es exclusivo de ciclo vía para que Carabineros fiscalice y los derive por otro lado.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10,43 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario